

**7761** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavia.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Nicolás Martínez-Fresno y Pavia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Jaime Abrisqueta Martínez, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7762** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Herminio Morales Fernández.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Herminio Morales Fernández, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7763** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Carderera Soler.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Carderera Soler, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Francisco Monforte López, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7764** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Javier Navarro Izquierdo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Javier Navarro Izquierdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Francisco Cobo García, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7765** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eduardo Cerro Godinho.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Cerro Godinho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Montero de Pedro, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7766** *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Alfonso Ortiz Ramos.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Alfonso Ortiz Ramos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Tomás Lozano Escribano, y efectos de 31 de diciembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1986.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7767** *ORDEN de 12 de marzo de 1986 por la que se resuelve el concurso público de méritos para cubrir una plaza vacante en el Colegio hispano-brasileño «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil), en régimen de comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de 18 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles se convocó concurso público de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicio, entre otras, de una plaza de Catedrático o Profesor agregado de Bachillerato de «Geografía e Historia», en el Colegio hispano-brasileño «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil).

Vista la propuesta de resolución del citado concurso formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, según las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Destinar en comisión de servicio, en el Colegio hispano-brasileño «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil), a don Joaquín Roldán Murillo, A47EC7043, Catedrático numerario de Bachillerato de «Geografía e Historia», con destino en el Instituto de Bachillerato de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), previo visto bueno de la Generalidad de Cataluña, durante tres años (periodo comprendido entre el 15 de febrero de 1986 al 31 de enero de 1989), prorrogables por otros tres, de acuerdo con las condiciones y requisitos exigidos en la norma novena de la convocatoria.

Segundo.—Los derechos y obligaciones tanto económicos como administrativos del Profesor anteriormente citado, se regirán en su caso, de acuerdo con la convocatoria que sirve de base a esta Orden.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y

Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7768** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1986, que aprueba la separación del servicio de don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga.*

Visto el expediente disciplinario instruido a don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, funcionario del Cuerpo de Ejecutivos del extinguido Servicio de Asistencia a Pensionistas;

Resultando que con fecha 23 de diciembre de 1985 se elevó al Consejo de Ministros, previos los trámites legalmente establecidos, la propuesta del Juez Instructor que atendió las actuaciones contra la conducta del funcionario don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, y teniendo en cuenta, asimismo, que el Consejo de Ministros en su reunión de 24 de enero de 1986 acordó lo que posteriormente se dirá:

Considerando que el presente acuerdo del Consejo de Ministros precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a resolver la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1986, que transcrito literalmente en su parte dispositiva dice: «Se acuerda la separación del servicio de don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, funcionario del Cuerpo de Ejecutivos del extinguido Servicio de Asistencia a Pensionistas.»

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Director general de Personal, Leandro Gonzalez Gallardo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**7769** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Subsecretaria, por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocado por Orden de 13 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17).*

A los efectos previstos en la base duodécima de la Orden de 13 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaba concurso traslados para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión evaluadora establecida en la base décima de dicha Orden, esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en dicho concurso de traslados, que aparecen relacionados en el anexo de la presente Resolución, con expresión de apellidos y nombre, número de Registro de Personal, documento nacional de identidad, destino anterior, nuevo destino, nivel y Organismo.

Segundo.-Los ceses y cambios de situación administrativa serán efectuados, de acuerdo con la Orden de convocatoria, por el órgano competente respectivo en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente Resolución. Las tomas de posesión deberán efectuarse en las cuarenta y ocho horas siguientes al cese si la plaza radica en la misma localidad, o un mes si se trata de distinta localidad. Asimismo los mencionados órganos remitirán copia autorizada o fotocopia de lo actuado a la Dirección General de la Función Pública para su inscripción en el Registro Central y,

en su caso, en los Registros de Personal de las Comunidades Autónomas»

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1986.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

### ANEXO

Lavado Paradinas, Pedro. A46EC-103. 02485179. Museo de Murcia. Museo Arqueológico Nacional. 23. Ministerio de Cultura.  
Rodero Rianza, Alicia. A46EC-101. 05350123. Museo y Centro Nacional Arq. Submarina (Cartagena). Museo Arqueológico Nacional. 11. Ministerio de Cultura.  
Fernández González, Jorge. A46EC-093. 51583527. Museo Provincial de Zamora. Museo Arqueológico Provincial de León. 23. Ministerio de Cultura.  
Alvarez Martínez, José María. A46EC-055. 08654102. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Museo Nacional de Arte Romano (Mérida). 11. Ministerio de Cultura.  
Amo y de la Hera, Mariano. A46EC-047. 09487840. Museo Provincial de Huelva. Museo Provincial de Palencia. 23. Ministerio de Cultura.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**7770** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Dirección Técnica de la MUNPAL, por la que se complementa la de 20 de enero, procediéndose a hacer públicos los nombramientos definitivos de los nuevos aspirantes propuestos en aquélla, que podían tener acceso a las plazas que habían quedado sin cubrir en el concurso convocado para la provisión de plazas vacantes en las oficinas provinciales de esta Entidad.*

Por Resolución de 20 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero), de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), se procedió a la determinación y propuesta de nombramiento de los nuevos aspirantes participantes en el concurso de méritos para la provisión de vacantes de las oficinas provinciales de esta Entidad, convocado por Resolución de este órgano directivo, de fecha 31 de octubre de 1984, que podían tener acceso a las plazas vacantes en el mismo, como consecuencia de las renunciaciones formuladas, la no presentación de la documentación dentro del plazo y acreditación de las condiciones alegadas.

Finalizado el plazo de quince días concedido a los nuevos aspirantes propuestos para aportar ante esta Mutualidad la documentación exigida, de conformidad con lo establecido en la base 11, de la convocatoria aprobada por Resolución de 31 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1985), se hacen públicos los referidos nombramientos para los correspondientes subgrupos, del grupo de Administración General.

Apellidos y nombre	Provincia
<b>1. SUBGRUPO TÉCNICO</b>	
<i>Puesto de trabajo: Jefes de Oficina</i>	
1. Galiana García, Isabel .....	Alicante.
<b>3. SUBGRUPO AUXILIAR</b>	
1. González Miguez, María del Carmen .....	Alicante.
2. Rodrigo Rodrigo, Mercedes .....	Zamora.
3. San Agustín Dorado, María Luisa .....	Avila.
4. Rodríguez Pérez, Baltasar .....	Toledo.
5. Expósito Alburquerque, Antonia .....	Cáceres.
6. Martínez Prieto, María Belén .....	León.